

UNEF celebra la convalidación del RDL 7/2026 y destaca su impacto en autoconsumo, almacenamiento y electrificación - Energética 21

- La norma moviliza 5.000 millones de euros, amplía el autoconsumo colectivo hasta 5 km y refuerza la seguridad jurídica de los proyectos renovables, según el sector.



UNEF celebra la convalidación del RDL 7/2026 y destaca su impacto en autoconsumo, almacenamiento y electrificación.

unef convalidación rdl 7/2026 energías renovables autoconsumo almacenamiento electrificación

<https://energetica21.com/noticia/unef-celebra-convalidacion-rdl-72026-destaca-impacto-autoconsumo-almace...>

Energética 21

Viernes, 27 marzo 2026

La norma moviliza 5.000 millones de euros, amplía el autoconsumo colectivo hasta 5 km y refuerza la seguridad jurídica de los proyectos renovables, según el sector.

La **Unión Española Fotovoltaica (UNEF)** ha valorado positivamente la convalidación en el Congreso del **Real Decreto-ley 7/2026**, al considerar que introduce medidas estructurales para reforzar el despliegue de energías renovables, el autoconsumo, el almacenamiento y la electrificación en España.

El paquete normativo, que moviliza en torno a **5.000 millones de euros** en un conjunto de más de **80 medidas**, se enmarca en la respuesta a la crisis energética derivada del contexto geopolítico internacional y refuerza el papel de las renovables como eje de la política energética y de seguridad económica.

Entre los elementos destacados por el sector se encuentra la **flexibilización del sistema de hitos administrativos**, que incluye la suspensión del cómputo de plazos en caso de medidas cautelares judiciales o administrativas, así como la posibilidad de extender determinados plazos en situaciones excepcionales. Estas medidas buscan reforzar la **seguridad jurídica de los proyectos** y evitar la pérdida de permisos por causas ajenas a los promotores.

Asimismo, la norma introduce la figura de **proyecto energético preferente** , orientada a agilizar la tramitación de iniciativas con alto valor estratégico, reduciendo tiempos administrativos en el desarrollo de infraestructuras energéticas.

En el ámbito del autoconsumo, el Real Decreto-ley incorpora una de las principales demandas del sector: la ampliación del radio máximo para autoconsumo colectivo de **500 metros a 5 kilómetros** , lo que facilita el desarrollo de proyectos compartidos y comunidades energéticas. A ello se suman incentivos fiscales, como deducciones en el **IRPF de entre el 10% y el 20%** para instalaciones en 2026.

En materia de almacenamiento, UNEF destaca la **flexibilización del régimen de garantías para sistemas BESS** y la mejora en la coordinación entre concursos de oferta y demanda, aspectos clave para acelerar el despliegue de esta tecnología como elemento de flexibilidad del sistema eléctrico.

El decreto también incorpora medidas orientadas a la **electrificación de la economía** , como programas de impulso a la bomba de calor, iniciativas como Auto+ y deducciones fiscales para actuaciones de eficiencia energética, con el objetivo de reducir la dependencia de combustibles fósiles y aprovechar la generación renovable nacional.

Pese a la valoración positiva, UNEF considera que el marco fiscal sigue siendo insuficiente y reclama la **supresión definitiva del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE)** , argumentando que su mantenimiento introduce incertidumbre y penaliza la inversión, especialmente en tecnologías como el almacenamiento.

La asociación subraya que el desarrollo del autoconsumo y el almacenamiento constituye una herramienta clave para mejorar la resiliencia del sistema eléctrico, reducir la exposición a la volatilidad de los mercados energéticos y reforzar la competitividad industrial, en un contexto de creciente electrificación y transformación del modelo energético.

UNEF, que representa a más del **90% de la actividad del sector fotovoltaico en España** , considera que la consolidación de un marco regulatorio estable será determinante para sostener el ritmo de inversión y avanzar hacia un sistema energético más autónomo, flexible y descarbonizado.